



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

Expediente nº: GEX 9/2018

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo
de Ayuda a Domicilio (Personal Laboral Temporal)

Fecha de iniciación:

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes de Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Conquista.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por DOÑA FRANCISCA SANTIAGO MUÑOZ, DOÑA ISABEL JURADO MARTÍNEZ Y DOÑA LEONOR CERRO REDONDO en relación con el expediente del proceso selectivo para la

Código seguro de verificación (CSV):

7DE8 7899 383B 55DF AA96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 4/4/2018



7DE87899383B55DFAA96

Num. Resolución:

2018/0000062

Insertado el:

04-04-2018



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada, estimando las alegaciones presentadas y referenciadas en el punto primero de esta resolución:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Doña Ana Vizquete Serrano, DNI 21406903K.
- Doña Anabel Gutiérrez Díaz, DNI 80167532C.
- Doña Ana Belén Pedraza Rubio, DNI 30961544W.
- Doña Sara Pozuelo Cervilla, DNI 80162810J.
- Doña María del Carmen Andújar Jiménez, DNI 80143352J.
- Doña Ángela María Muñoz Rísquez, DNI 80150222Y.
- Doña María Isabel Sánchez Borreguero, DNI 80143342A.
- Doña Rocío Cepas Reyes, DNI 80167395K.
- Doña Francisca Santiago Muñoz, con DNI 09716410Z.
- Doña Isabel Jurado Martínez, con DNI 75703823J .
- Doña Leonor Cerro Redondo, con DNI 80162337J.

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidenta: DOÑA ÁFRICA GARCÍA CEBRIÁN, Trabajadora Social ZTS de Pozoblanco.
- Vocales: DOÑA TRÁNSITO MORENO RUIZ Y DON ANTONIO JIMÉNEZ SISTERNES, Trabajadores Sociales ZTS de Pozoblanco.
- Secretaria : la de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

CUARTO. La celebración de la entrevista comenzará el día 13 de abril de 2018,

Código seguro de verificación (CSV):

7DE8 7899 383B 55DF AA96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 4/4/2018



7DE87899383B55DFAA96

Num. Resolución:

2018/0000062

Insertado el:

04-04-2018



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

a las 9.30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Conquista, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El orden de la realización de la entrevista de los aspirantes es el siguiente:

- Doña Ana Vizuite Serrano, DNI 21406903K.
- Doña Anabel Gutiérrez Díaz, DNI 80167532C.
- Doña Ana Belén Pedraza Rubio, DNI 30961544W.
- Doña Sara Pozuelo Cervilla, DNI 80162810J.
- Doña María del Carmen Andújar Jiménez, DNI 80143352J.
- Doña Ángela María Muñoz Rísquez, DNI 80150222Y.
- Doña María Isabel Sánchez Borreguero, DNI 80143342A.
- Doña Rocío Cepas Reyes, DNI 80167395K.
- Doña Francisca Santiago Muñoz, con DNI 09716410Z.
- Doña Isabel Jurado Martínez, con DNI 75703823J .
- Doña Leonor Cerro Redondo, con DNI 80162337J.

QUINTO. Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Conquista, www.conquista.es y en el Tablón de Anuncios municipal la lista definitiva de los aspirantes admitidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la convocatoria para la celebración de la entrevista.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

7DE8 7899 383B 55DF AA96



7DE87899383B55DFAA96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 4/4/2018

Num. Resolución:

2018/0000062

Insertado el:

04-04-2018